

### REF.: PRODUCTO ILÍCITO “L.D.M – CASTOR OIL” – SIN NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, comunica a la población en general que, a través de acciones de Vigilancia y Control realizadas en el departamento de Santa Cruz, se identificó la comercialización ilícita del producto “L.D.M – CASTOR OIL” sin Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO), el cual no cuenta con la autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad, seguridad y eficacia del producto.

Tabla I.

CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO ILÍCITO – SIN NOTIFICACION SANITARIA OBLIGATORIA			
Nombre Comercial del Producto:	L.D.M. – CASTOR OIL	Notificación Sanitaria Obligatoria (Registro Sanitario en Bolivia):	No presenta
Presentación:	Gotero de 30 ml	Laboratorio Fabricante:	Guangzhou Missy Biological Technology Co., Ltd
Número de Lote:	Diferentes lotes		
Fecha de Vencimiento:	Diferentes fechas de vencimiento	País de Origen:	China

Tabla II.



V°B°A  
DIV. ASUNTOS  
REGULATORIOS Y GEST.  
ESTRATÉGICA  
D.F. Ghislaine Z.  
Laura Beltrón

V°B°A  
JEFE DE DPTO.  
DE VIGILANCIA  
Y CONTROL  
Dr. Javier B.  
Paredes Saldaña

V°B°A  
DPTO. VIGILANCIA  
Y CONTROL  
Dra. Jannet J.  
Sánchez C.

ELAB.  
POR:  
DPTO. DE  
VIGILANCIA  
Y CONTROL  
D.F. Roselin M.  
Aires Choque

